

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, numerales 1 y 4, y 85, numeral 1, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 22, numeral 2, fracción X del Reglamento Interior; 4 y 7, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la décima cuarta sesión extraordinaria que se llevará a cabo de manera virtual el viernes 19 de julio de 2024, a las 14:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Dar cuenta al Consejo General de la respuesta a las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales de: Durango, Tamaulipas y Veracruz; remitidas a este Instituto a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del organismo electoral nacional.
3. Dar cuenta al Consejo General del acuerdo de la Comisión Provisional de Comunicación Institucional y Debates, por el que se aprueba el Informe Final de sus funciones y se propone al Consejo General la conclusión de sus trabajos.
4. Dar cuenta al Consejo General de las consultas realizadas a este organismo electoral local por personas que solicitaron la protección de sus datos personales:
 - 4.1 [REDACTED], quien se ostenta candidato a una regiduría de representación proporcional; y
 - 4.2 [REDACTED], quien se ostenta candidata a una regiduría de representación proporcional.Ambas personas consultan sobre la asignación de regidurías de representación proporcional.
5. Informar al Consejo General de los medios de impugnación interpuestos ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por:
 - 5.1 Elías Antonio Argueta Ruiz, representante propietario del Partido Chiapas Unido, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/234/2024, de 04 de julio del año en curso.
 - 5.2 José Domingo Palacios Tovar, representante propietario de Podemos Mover a Chiapas, en contra de los acuerdos IEPC/CG-A/234/2024 e IEPC/CG-A/235/2024, ambos de 04 de julio del año en curso.
 - 5.3 [REDACTED], quien se ostenta mexicano por nacimiento, por propio derecho, en contra de la resolución IEPC/PE/Q/VRO-VPRG/007/2024, de 30 de mayo del año en curso.
 - 5.4 [REDACTED], en su calidad de candidato a la Presidencia Municipal de Teopisca, Chiapas, postulado por Morena, en contra de la resolución IEPC/PE/020/2024, de 09 de julio del año en curso.

6. Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes:
 - 6.1 TEECH/JIN-M/049/2024. Sentencia incidental, relativa al incidente formado con motivo al nuevo escrutinio y cómputo de la votación recibida en las casillas, formulado por Sebastián Pérez Santiz, en su calidad de candidato a la Presidencia Municipal de Chamula, Chiapas, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del citado Municipio.
 - 6.2 TEECH/JIN-M/004/2024. Sentencia que resuelve el juicio de inconformidad promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Coapilla, Chiapas.
 - 6.3 TEECH/JIN-M/007/2024. Sentencia que resuelve el juicio de inconformidad promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.
 - 6.4 TEECH/JIN-M/013/2024. Sentencia que resuelve los juicios de inconformidad promovidos en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Pijijiapan, Chiapas.
 - 6.5 TEECH/JIN-M/015/2024 y acumulado. Sentencia que resuelve el juicio de inconformidad promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Teopisca, Chiapas.
 - 6.6 TEECH/JIN-M/022/2024 y acumulado. Sentencia que resuelve los juicios de inconformidad promovidos en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Huehuetán, Chiapas.
 - 6.7 TEECH/JIN-M/031/2024. Sentencia que resuelve el juicio de inconformidad promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Siltepec, Chiapas.
 - 6.8 TEECH/JIN-M/035/2024. Sentencia que resuelve el juicio de inconformidad promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.
 - 6.9 TEECH/JIN-M/053/2024. Sentencia que resuelve el juicio de inconformidad promovido en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Bella Vista, Chiapas.
7. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Innovación Tecnológica, se aprueban los elementos, requisitos, plazos, procedimientos y características del sistema, para el diseño, la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.

8. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se aprueba la ratificación de las Plataformas Electorales de los partidos políticos acreditados y con registro ante este organismo electoral local, para el proceso electoral local extraordinario 2024.

Los documentos relacionados con los puntos 2 al 8 se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos de los artículos 70, numeral 5, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 15 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto; al mismo correo electrónico se envía el link para el ingreso a la sesión.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 17 de julio de 2024

ATENTAMENTE

"Compromiso con tu voz"

La C. Consejera Presidenta Provisional

María Magdalena Vila Domínguez.